

Municipalidad Concepción Copán



de gestiones y Sociedad civil.

4. Después de comprobado el librum disculido la agenda o reunión a Días el señor José Manuel Sánchez Marín Alcalde Municipal día por abierta la sesión siendo las 9:45 AM a- da Secretaría Municipal dio lectura a la acta anterior la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de votos.

3. da Secretaría Municipal dio lectura a la posesión de la Paz.

4- El señor José Manuel Sánchez Marín Alcalde Municipal presentó el siguiente informe sobre sus actividades:

El día 01 de Diciembre estuvo en la Municipalidad en reunión de Corporación.

El día 3 de Diciembre estuvo en la Municipalidad en Reunión con Ingeniero de S.P.D.E.C.O.A.S luego estuvo en Reunión con representantes de Superación y la Asociación.

El día 4 de Diciembre vino a la ciudad de San Pedro Sula a desear un año nuevo.

Los días 7 y 8 de Diciembre estuvo en la Municipalidad firmando documentos pendientes de firma.

El día 10 de Diciembre se trasladó al Municipio de Dulce Nombre a realizar pagos a Prestadoras el día 11 de Diciembre estuvo en la Municipalidad en Reunión con empleados Municipales.

El día 15 de Diciembre estuvo en la Municipalidad en Reunión de Cabildo Abierto y Reunión de Corporación luego en Reunión con representantes de Asociación para el desarrollo para la Municipalidad.

El día 16 de Diciembre estuvo en la Municipalidad en Reunión con autoridades Subsidarias por la Municipalidad.

Municipalidad Concepción Copán

Se Recibió el Oficio Nº 68-DAT M-CC de la
 Señora Brenda y a quele Japaz Ortiz Auditor
 Interno Municipal donde transcribe el artículo
 101 de la Ley de la Ley del Tribunal Superior de
 Justicia, que se refiere a la asignación de asigna-
 ción y Destitución del Auditor Interno, Sub-
 Auditor Interno y personal Auxiliar de las
 unidades de Auditoría Interna.

Puntos Varios

1. Participación del Señor Domingo Fuentes
 ex Comisionado Municipal Interno que
 acompaña a una reunión en la planeación
 ligueto sobre una licitación para el
 montos de inversión los cuales son unos
 puntos diversos sobre el municipio adores
 de nuestro municipio. expresamos que con continua-
 ción de parte de la comisión de vigilancia
 departamental.
 2. El señor José Manuel Martínez Alcalde
 Municipal Autoriza a la honorable Corporación
 Municipal para que ratifique al nombramiento
 a los salarios o remunerados a empleados muni-
 cipales y pensionarios para el 2024.
 Salario Mensual Alcalde Municipal 8,000.00
 Salario Mensual Vice-Alcalde Municipal 6,000.00
 Salario Mensual Regidores Municipales por cada reunión 5,000.00
 Salario Mensual Subidor Municipal 4,000.00
 Salario Mensual Secretario Municipal 8,000.00
 Salario Mensual Tesorero Municipal 8,000.00
 Salario Mensual presidente de Justicia 7,000.00
 Salario Mensual Director Municipal de Justicia 7,000.00
 Salario Mensual jefe de control técnico Municipal 7,000.00
 Salario Mensual jefe de control tributario 6,000.00
 Salario Mensual Bibliotecario Municipal 5,000.00
 Salario Mensual Asistente Municipal 4,000.00

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y DISCIPLINARIA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO (DTM)
 PASEO TRINIDAD DE AYACAHUAPAN Y BALBUENA DE PORTO CORTÉS

Municipalidad Concepción Copán

Salario Mensual Policía Municipal	6.000.00
Salario Mensual Técnico Unidad Municipal Ambiental	7.000.00
Salario Mensual Asistente de Catastro Municipal	6.000.00
Salario Mensual Jefe Catastro Municipal	7.000.00
Salario Mensual de Técnico de la Unidad Tributaria Municipal de Seguridad Alimentaria y	—
Municipales (12 Meses AN)	—
da Honorable Corporación Municipal en Pleno	—
uso de las facultades que la ley le confiere	—
ACUERDO por aprobación la Ratificación	—
de Honorarios a un pleaeros Municipales	—
y Sindicatos para el año 2021.	—
9. Acuerdos Municipales	—
9-1a Gaceta Elan Marina Urbana Tesorera	—
Municipal Informe que en la liquidación	—
que se emite de los fondos preventivos de	—
la emergencia Operativa COVID-19 que	—
esta Municipalidad de Concepción Copán	—
Recibido por parte de la secretaría de esta	—
al Despacho de Desarrollo e Inclusión	—
Social "SEDIS" para grupos vulnerables	—
Como se adjunta Anexos y cuestionarios	—
Capacidad por la Confianza en Dis-	—
pendidas, se incluye toda la documentación	—
que se adjunta a factura y original	—
Cinco ordenes de pago originales con sus	—
respectivos Recibos de uso Interno, de los	—
siguientes como latines: No orden de los	—
#010357 por un monto de 14.000.00	—
la orden de pago #010358 por un monto de	—
85.990.00 de compras, la orden de	—
378 por un monto de 16.049.00 la	—
pago #010404 por un monto de 64.935.00	—
de compras, la orden de pago #010405 por	—
un monto de 19.015.00 de compras de compra	—
rección Municipal y con la salida NTA	—

Municipalidad Concepción Copé

de este Informe y lo dan por aprobada en todo su contenido.

10- Fiebrees Municipales
La Honorable Corporación Municipal aprobó un de las Partidas que la ley le confiere Acuerdo A) Contratar los servicios Profesionales del señor Flavio Ariel Sanchez Martinez con Identidad # 0407-1997-00782 en el cargo de Técnico de la Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 'UNISAN' por un periodo de 3 meses a partir del 15 de enero del año 2024.

B- Aprobada aprobar con la cantidad de 4.500.000 de Chilean como ayuda social a las señoras de las Paradas Solas Quintanilla con Identidad # 0403-1996-00064 del Barrio la Reina con de esta Gobernación Municipal para pagar gastos de estacionamiento T A C- Parcela de su hijo Helvin Abona Quintanilla Soler. C- Aprobada aprobar con combustible a los Tocaros asociados del proyecto Mirador.

D- Aprobada aprobar para de una Calificación Material Social y acceso de Material para remodelación de viviendas que fueron dañadas por los huracanes ETA y TOTA.

B- Aprobada aprobar vía subsidio a Salud para la inversión de los Centros de Salud de las Comunas de Quebradas, Chaboyas, Casca Urbana Concepción Copé, las Comunidades del Zapate y el Limón para que los operarios de las Comunas Concepción, Tanguayes, Picheres y las Comunas de archivos Picheres que saldrán a las del presidente de Desarrollo Comunitario CDDCO de la Comunidad de su zona Concepción Copé =
P- Aprobada aprobar vía subsidio a Salud para

Municipalidad Concepción Copán

Nº 0080

Participar a los centros de Ciudado Diurno
Abulto lugar ubicado en la Comunidad de
Candelaria Concepción Copán y personas
con capacidades especiales invitado en el
Caso urbano Concepción Copán para asistir
operativos de en Promotores y Conserjes
Condos que saldrán a Traves del presidente
de Desarrollo Comunitario CODECO de la
Comunidad de San Juan Concepción Copán.
G= Huerto Ranías caso de habitación -
residencia de la señora Yolma Herrera
hubicada en el Barrio el centro del casco
urbano para funcionamiento del local
Centro de Atención a personas con capaci-
dades especiales se procede a celebrar
Contrato de Renta,

1- El Señor José Manuel Sanchez Marquez
Alcalde Municipal proclama a su nombrar
al señor José Edgaro Yera Comisionado
Municipal quien tiene su respectiva promesa
en la ley por un periodo de dos años
a partir del 15 de Diciembre del año 2020
al 15 de Diciembre del año 2022.

El Sr. Señor José Armando Galdames Regi-
strador III Graciano a su vez anterior la Junta
Administradora de Agua de la Comunidad de
Molombaites Patagaya por:
presidente: Alberto Marquez Ferrera con
partid # 0103-1992-000543
vice-presidente: Roban Contreras Chavez
con partid # 0103-1998-00037
secretario: José Angel Ramos Lopez
con partid # 0103-1997-00086
tesorero: Davis Griselda Melgar Henrici
con partid # 0103-1980-00424
fiscales: Palmi Susana Caballero Garcia

Municipalidad Concepción Copán

Nº 0081

con Zambud # 0114. 1971-00054
 vocal Iº Pedro Antonio Garcia Rivera con
 Zambud # 0403-1992-00111
 vocal IIº Dono Alois gonzales Rastren
 con Zambud # 0209. 1996-00162
 vocal IIIº El Zorbo Garcia Rivera
 con Zambud # 0403-2000-00153
 vocal IVº Darwin Soler gonzales Buzer
 la con Zambud # 0403-1997-00176.
 quienes tomaron su respectiva posesion
 de ley quedando en posesion de sus
 cargos.

18= da Señora Elsa Marina Urbina Andaraes
 Tesorera fue el que presento a la Honorable
 Corporacion Municipal el Recurso Balance
 Anual de cuentas que se presentaron al presupuesto
 de la municipal para 2007. Saldo especial de
 2006 2007. De fallado a Conduccion.
 2007 2007 # 190

Descripción	Período	Presupuesto	Realizado
Tránsito			
1901 2007 Ampliación de Saltes	231.207.02.00	44.553.56	
Tránsito general ANE 2007	05-413-01		
1901 2007 Ampliación de Saltes	33.1.2.4.01.01	1005.552.00	
Tránsito general ANE 2007	01-001-01		
Ampliación			
1901 2007 Ampliación de Saltes	33.1.2.4.01.01	1005.552.00	
Tránsito general ANE 2007	01-001-01		
Tránsito de Tránsito			450005.64
Seguros			
191.2001 Seguro de vida de la Calle	1901-0000-0001-000502.00		
4 Pasajeros en Zona Rural	1901-0000-01		
191.2001 Seguro de vida de la Calle	1901-0000-0001-000502.00		
Seguro de vida de la Calle de	1901-0000-01		
Seguro de vida de la Calle de			
191.2001 Seguro de vida de la Calle	1901-0000-0001-000502.00		

Municipalidad Concepción Copán

Nº 0081



Solicitud. Quis debora recibirse el día 18 de enero y presentarse al día 3 de febrero del año 2024.

B-A = Oficios e Informes

A = Se Recibió el Oficio No. 001-2024-

UATM-CC de la Señora Gretha Yagué

Jefe del Juzgado Municipal

emitido por el Tribunal Superior de Plazas y

Palacio de la habilitación de plazas y

terminos legales a partir del día lunes

18 de Enero del año 2024 a nivel Nacional

de todos las instalaciones administrativas

Se Se Recibió la Circular 001-2024-SG-

TSC del Secretario General del Tribunal

Superior de Cuartos sobre la obligación

de la presentación de la respectiva

Declaración Jurada de Ingresos, Activos

y pasivos, por pagar un Salario igual

o mayor a (40.000.00) o que administran

Custodias e Planos y Fondos o bienes del

Estado, deben proceder a presentarse

ante el Tribunal Superior de Plazas de

enero a Abril del presente año para su

respectiva actualización anual a su decla-

ración anual Jurada de bienes.

Se Se Recibió de la Señora Gretha Yagué

Informes Anuales Informes Municipales en

Formas de las actividades realizadas en

los meses de Junio, Julio, Agosto y

Septiembre del año 2020, las descripciones

de cada uno de ellos las actividades que

estaban en la estructura de Control Interno

y Control Interno. de los Recomendaciones

que se formularon a la Señora la

Gestora de la Municipalidad de Concepción

Copán

Municipalidad Concepción Copán

Nº 0025



De Se Recibe de la Señora Brenda Guerra
Jorge Muñoz Salas Municipal del 15
en forma de T. P. y III trimestre del año
no se dan de conocer la existencia de de-
vidos en este sentido de los trimestres
según los recibos del 1º de A. 1.
6. De Recibo de la Señora Brenda Guerra
Jorge Muñoz Salas Municipal al Informe
001 - 2023 U. A. M. Concepción de la ciudad.
ción de Control Informe Ejecutivo a ser toma-
do el día 13 de octubre del año 2023 la subvención
se efectúe en ejercicio de las atribuciones
en el artículo 20 de la Ley 237 Reformada
de la Constitución de la República con la
función Municipal de garantizar los
oficios e informes.

6- Puntos varios.

A - Garantización del Señor Carlos Herman-
des presidente de la Comisión Ejecutiva
de Transparencia. Informe que con el
apoyo de U. A. M. elabora en el plan de
programa de Transparencia Municipal
año 2024. el cual será presentado el día
del Cabildo abierto para su aprobación.
proceder a entregar una copia del mismo a
cada miembro de la Corporación para que
lo conozcan y lo puedan analizar para su
aprobación.

B - Garantización de la Señora Gloria Rosma-
ríguez, vice Alcaldesa Municipal Transpa-
rencia a una reunión con Fundación
vinculada sobre el tema de medio ambiente
y que están dispuestos a trabajar con
nosotros.

7 - El Señor José David Sánchez Flores
Alcalde Municipal garantiza la Rendición de

Municipalidad Concepción Copán



9.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobada el Informe de preámbulo de cuentas físicas y financieras y del gasto ejecutado del IV trimestre del año 2020. por la Condi. de Concepción Copán con un mil ciento once dólares con sesenta y nueve centavos (B. 101, 411. 69).

10.- El señor José Manuel Sánchez Barrios Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el artículo #47 de la ley de municipalidades somete a consideración a esta honorable Corporación Municipal el Informe del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, conteniendo lo siguiente:

- 1.- Estado Financiero
- 1.1.- Estado de Situación Financiera
- 1.2.- Estado de Situación Financiera Comparativa
- 1.3.- Estado de Rendimiento Financiero
- 1.4.- Estado de Rendimiento Financiero Comparativo
- 1.5.- Estado de Cambios en activos netos - no patrimonio neto.
- 1.6.- Estado de Flujo de efectivo - Método indirecto.
- 1.7.- Estado Comparativo de los Impuestos presu- puestados y devengados de ingresos
- 1.8.- Estado Comparativo de los Impuestos presu- puestos y devengados de gastos
- 1.9.- Estado Comparativo de los Impuestos Contables y presupuestados de los ingresos
- 1.10.- Estado Comparativo de los Impuestos Contables y presupuestados de los gastos
- 1.11.- Exposición presupuestaria de egresos e ingresos

Municipalidad Concepción Copán



- 2- Políticas Contables y notas a los Estados Financieros
- 2.1- Políticas Contables Generales
- 2.2- Notas explicativas a los Estados Financieros
- 3 - Anexos
- 3.1- Anexo N° 1 Detalle de propiedad planta y equipo
- 3.2- Anexo N° 2 Estado de la Deuda pública
- 3.3- Anexo N° 3 Detalle de Transparencias Corrientes y de Capital Recibidas
- 3.4- Anexo N° 4 Detalle de Donaciones Corrientes y de Capital Recibidas.
- 3.5- Anexo N° 5 Detalle de Transparencias Corrientes y de Capital otorgadas
- 3.6- Anexo N° 6. Detalle de Donaciones Corrientes y de Capital otorgadas
- 3.7- Anexo N° 7. Detalle de Ingresos por concepto de servicios Básicos.
- 3.8- Anexo N° 8. Detalle de Ingresos por concepto de aportaciones patronales
- 11- Dando cuenta al Dictamen de la Rendición de Cuentas acumulada e Informe de Avances Financios y Financieros del gasto asociado del III trimestre del año 2020, en el numeral III Dictamen legal emitido por la Secretaría de Gobernación Justicia y Decretalización la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que le confiere la Norma dar por aprobadas las modificaciones que se sometieron a Consideración y aprobación en el III trimestre del año 2020, Detalladas de la siguiente forma:
- A- ex gonióle # 115 Tránsito presupuesto
- Por un monto de 407,400.00 de compras de la # 24
- quinto de de la fecha 14 de septiembre del año 2020.

Municipalidad Concepción Copán

Nº 0011

B- expediente # 111 ampliación presupuesto
Transparencia Covid-19 operación Guadalupe
llanuras por un monto de 340.031.50 lmp.
cas, octa # 18 punto 7 de la fecha 03 de
agosto del año 2020.

C- expediente # 112 ampliación presupuesto
Transparencia para fortalecimiento del centro
de atención para adultos mayores por un monto
de 100.000 lmp. fecha # 18 punto 8 de
la fecha 03 de agosto del año 2020.

D- expediente # 113 ampliación presupuesto
Transparencia para fortalecimiento del centro
de atención a personas con discapacidades
especiales por un monto de 100.000 lmp. fecha
20 punto # 6 de la fecha 04 de septiembre
del año 2020.

E- expediente # 114 transparencia Covid-19
operación por 20 honorarios por un monto de
145.723.70 lmp. fecha # 20 punto 7
de la fecha 04 de septiembre del año 2020.
12- Considerando que en el Palacio Municipal
se cuenta con un salón amplio para realizar
reuniones y en cumplimiento de los artículos
32 B de la ley de Municipalidades y Corpora-
ción Municipal se debe realizar reunión de
cabildo al respecto personal, utilización de
las oficinas de Bioseguridad, con el objetivo
de Realizar la presentación de la Rendición de
Cuentas del año 2020, socialización de
aprobación del programa de Transparencia
Municipal y presentación de la política pública
de seguridad alimentaria y nutrición de la
cual se transcribirá en vivo por la página
de la Municipalidad de Facebook para un
Mayor Difusión.
13- da Honorable Corporación Municipal

Municipalidad Concepción Copán



Acta # 23 - Sesión de Concepción Copán, 24 de enero del año 2021

Municipalidad de Concepción Copán, Guatemala
 del año 2021 sesión de la Honorable
 Corporación Municipal presidida por el señor José
 Manuel Sánchez Márquez Alcalde Municipal
 con la asistencia de los señores María
 Rosaura Márquez Vice Alcaldesa Municipal
 Regidores Municipales: Fianciana Rainaldina
 Cruz Sr. José Armando Galdames Sr.
 Osme Sánchez Moreno, Sr. Teófilo Elena
 (2.3.5.6) Regidor por su ausencia y Sr. Sa
 nta Municipal del desgracia queda Sr. Sa
 nta Municipal sin ausencia los señores Profa
 María Alejandra Aleman Regidor-T. Sr. María
 Rosaura Márquez Regidor Tercero. Sr. Condo
 Cruz Aguilar Regidor Cuarto. Sr. Edgar
 Rosaura Márquez de los señores Sr. José Edgar
 de la Comisión Municipal Sr. Carlos
 Hernández. Lo ordenó María Elena Hernández
 de la Comisión Ciudadana de Transparencia
 C.E.T. presidentes de patronato, Representan
 tes de G.L.H y sociedad civil
 1. Palabras de bienvenida por el señor Osme
 Sánchez Moreno Regidor-T
 2. Invocación Dios por el señor José
 Edgar Elena Comisionado Municipal
 3. Generación de los borrados notas de
 nuestra Honorable Corporación Municipal
 4. Apertura de la sesión de Cabildo Abierto
 por el señor José Manuel Sánchez Márquez
 Alcalde Municipal siendo las 12:19 p.m.
 5. Sr. Sánchez Márquez Sr. José María
 Tesorera Municipal para Conferencia
 Corporación Municipal y Sr. Sánchez Márquez
 la Resolución de Cuentas del año 2020 de la

Municipalidad Concepción Copán



Nº

0093152

De la siguiente manera:

Saldo Inicial

309.336,35

Ingresos propios

Ingresos sobre bienes inmuebles 35.902,00

Ingresos por zona 49.535,79

Ingresos Industria Comercio 43.128,02

y Servicios

Impuesto de Colección de Resacas 5.780,00

Impuesto Solidario a los Serv. 687.920,10

Costos de Telecomunicaciones

Percechos Municipales 169.322,92

Donchos, Constancias permisos 165.290,28

y Quilicuals

Altas Municipales 4.032,69

Total de Ingresos propios

855.335,91

Ingresos de Capital

Venta de Activos 7.431,68

Transferencias de Gobierno Central 14.996.641,94

Recibidos

Donaciones Recibidas Transferencias 2.792.598,63

Disponibilidad al Final 2.559.405,64

Total de Ingresos de Capital

17996.671,59

Donaciones

Subsidio del programa presidal 1.632.000,00

al Montañas Polidaria anal

Plata de la emergencia Covid-19

Trans. por zona de emergencia Donación 9.488,22

para prevención y control de Covid-19

Trans. por zona de emergencia 485.758,00

Covid-19 para atención fuerza

de trabajo

de

Transferencia de emergencia Covid-1.500.000,00

para atención fuerza de trabajo

de

Transferencia otorgada a personas con discapacidad

en discapacidad espinales

Municipalidad Concepcion Copán



Atención de estado de vulnerabilidad en emergencia Sanitaria Covid-19	
Transparencia priorizada a 100,000.00	
Postalecimiento del centro de atención para el adulto mayor en estado de emergencia Sanitaria Covid-19	
Ingresos Totales	
Total de Ingresos propios	19,124,219.43
Total de Ingresos Recibidos durante el periodo	
Durante el periodo se generó al 31 de Diciembre del año 2020 se invertieron los siguientes Recursos	
Costos de funcionamiento	4,080,510.16
Inversión en salud	3,082,179.98
Inversión en educación	817,375.05
Proyectos Plan Inversión Municipal	7,171,624.27
Proyección Social	206,584.50
Atención al Adulto Mayor	254,956.74
Atención a personas con discapacidad - 134,986.53	
Asesorías	
Total Inversión Municipal	16,534,406.38
6.- Da Honoraria por prestación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acordadas por aprobada la Rendición de Cuentas al presupuesto Municipal año 2020 del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2020. en sus 14 formas acumuladas (Anual) por un valor de:	
Balzo Inicial (Recurso Balance)	309,736.35
Entradas de efectivo del periodo	18,883,684.62
Disponibilidad total	19,193,420.97
Pagos del periodo	16,643,315.35
Balzo final al final del ejercicio	2,550,105.64

Municipalidad Concepción Copán

N° 0055-19



Saldo Bancos según Constancia	12.545.466,92
Saldo en libros	2.559.135,64
Cuadro Resumen de la Disponibilidad Financiera:	
Saldo al 01 de enero del año 2020	309.736,35
Ingresos Totales Obtenidos	19.814.976,08
Total	19.124.212,43
Inversión Total Asesada	16.574.106,79
Disponibilidad al 31 de Diciembre año 2020	2.550.105,64

3- El señor Carlos Horvander Tamara Prascinda de la CET y Edgar de la Cruz Comisión Municipal Social, 2o el programa de Transparencia Municipal del Municipio de Concepción para el año 2024, tanto a conocer el Marco legal para la Socialización de procesos de Auditoría Social los objetivos del proceso de Construcción de PTM y el programa de Transparencia Municipal de Honorable Corporación Municipal de Aguas de Analizarse y conocer el PTM lo da por aprobado el cual se refiere a la cantidad de presupuesto de Quince mil seiscientos ochenta y cinco mil quinientos como fondo para una gestión pública Municipal Transparencia e Inclusión Social en tanto buenas prácticas y mecanismos de Rendición de Cuentas, con participación, Control y vigilancia ciudadana y consolidación de acciones de Transparencia. El programa de Transparencia Municipal para el año 2021 para implementado por el Municipio de Concepción y la Comisión Ciudadana de Transparencia del municipio técnica del oficial de Transparencia pública.

8- El señor Oscar Rivas Vega Consultor de la Municipalidad de Concepción por el H. Ayuntamiento de Concepción

Municipalidad Concepción Copán

Nº

La ordenanza Municipal para la implementación de la política pública local de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Municipios del Censo Municipal Higuito 2015. El TRUJITO 2020-2030 la cual tiene como objetivo establecer un marco jurídico a nivel local que permita a la Municipalidad de Concepción desarrollar los proyectos contemplados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de Derechos humanos reconocidos en la legislación nacional y leyes secundarias que guarde con la implementación de la Política - Higuito para el Distrito de una vida sana y activa de la población. Q-Do habiendo más que tratarse solo por terminada la Sesión de Cabildo de fecha 14 de Agosto de 2022 a las 11:55 PM



2 Reina Dirigida Coto Ostiza
Regidor II



José Armando Baldones
Regidor III

5 Bismarck Alvarado
Cosme Sanchez Moreno
Regidor IV

6 Teofilomeno
Trasillo Plata
Regidor V

7 María
García
Regidor VI